



CARRERA: Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con énfasis en Inglés

CICLO LECTIVO: II ciclo, 2020

DOCUMENTO: Programa Semestral de Curso

CURSO: Experiencia Profesional en la Enseñanza del Inglés en Preescolar

SIGLA: ED0629

CRÉDITOS: 8

HORAS POR SEMANA: 4 (más práctica profesional)

HORARIO DE LA CLASE: Martes (5:00pm a 8:50pm)

MODALIDAD: 100% virtual (sincrónico y asincrónico)

DOCENTE: MSc. Dahianna José Picado Vásquez

HORAS ATENCIÓN A ESTUDIANTES: Martes - Jueves (3:00 – 5:00pm)

I. DESCRIPCIÓN:

Es un curso teórico-práctico que brinda al futuro y futura docente la oportunidad de incursionar en la enseñanza del inglés con niños y niñas en edad preescolar. La parte teórica del curso la constituye la asignación de diferentes trabajos en donde se evidencien los conocimientos de las metodologías estudiadas en los cursos previos de Didáctica del inglés I y II. Se investiga, analiza y profundiza en aspectos de planeamiento de lecciones, técnicas de evaluación y manejo de grupo; se discuten las experiencias vividas en el salón de clase virtual y se busca solución conjunta a situaciones problemáticas que se presenten.

La parte práctica constituye a la experiencia docente propiamente dicha, en la que él o la practicante debe aplicar metodologías participativas, comunicativas e integrales adecuadas para el aprendizaje de una lengua extranjera, por parte de los niños. A su vez, el o la practicante debe diseñar y administrar los instrumentos de evaluación según las actividades planeadas en las lecciones. De esta práctica se le realizarán un mínimo de 30 lecciones, con un grupo en un Jardín de Niños y Niñas del área de influencia de la Sede.

Asimismo, siguiendo las directrices emitidas por la dirección de la Sede de Occidente dentro de la circular D-19-2020 con fecha del 24 de marzo de 2020, se establece que “ante la coyuntura actual que limita la presencialidad en los cursos, se indican diversas pautas que orienten a la puesta en práctica de estrategias para el trabajo virtual por desarrollar a partir del 13 de abril de 2020” acordando así ajustar los programas de los cursos cambiando entre estos su modalidad de trabajo, su evaluación, y sus estrategias de mediación pedagógica para que faciliten el aprendizaje de los y las estudiantes según los recursos y condiciones con que cuentan el estudiantado. De esta forma, se establece que el curso, será impartido utilizando la categoría ALTO VIRTUAL mediante el uso de la plataforma Zoom®. Los objetivos, contenidos, estrategias de mediación, evaluación y demás aspectos que componen el programa del curso se definen en la siguientes secciones tomando en cuenta los lineamientos y requerimientos expuestos en la circular citada anteriormente.

II. BASE PREVIA:

Es requisito indispensable haber aprobado los cursos de Didáctica del Inglés I y Didáctica del Inglés II.



III. OBJETIVOS:

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar investigaciones de contextualización con relación al centro educativo y grupo asignado. 2. Actuar de forma profesional y ética ante las situaciones que se presenten durante el proceso de práctica. 3. Desarrollar destrezas personales y profesionales necesarias para la experiencia en el campo educativo. 4. Compartir las vivencias con otros docentes y estudiantes practicantes tanto en la institución como en el ambiente universitario. 5. Profundizar en la selección, elaboración y ejecución de planeamientos didácticos y/o GTA (Guía de trabajo autónomo) según las necesidades e interés del grupo. 6. Participar de las actividades inherentes a la práctica y a las tutorías del curso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionar sobre el contexto y las experiencias vividas en su entorno y la de la institución. 2. Establecer relaciones interpersonales positivas y de conocimiento personal. 3. Comunicarse con los demás (docente, estudiantes, personal) con respeto y atención. 4. Enfrentar y resolver situaciones de conflicto en diferentes momentos. 5. Construir un plan curricular integral y formativo de acuerdo a las particularidades del grupo. 6. Atender las necesidades educativas especiales con el desarrollo de actividades inclusivas según las particularidades del grupo. 7. Elaborar materiales y técnicas de evaluación acordes con los contenidos correspondientes. 8. Demostrar los conocimientos adquiridos para la enseñanza de un segundo idioma. 9. Evaluar su acción docente, determinando así sus fortalezas y debilidades.

IV. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Perfil de Entrada	Perfil de Salida
<p>Se requiere que al iniciar este curso, los y las estudiantes deban:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer del desarrollo de planeamientos, GTA y recursos didácticos. - Confeccionar técnicas para la enseñanza del inglés a niños y niñas en edad preescolar. - Identificar necesidades y situaciones de aprendizaje en niños y niñas. - Tener una perspectiva abierta al aprendizaje. - Mantener una posición de respeto y ética ante los colegas, personal, padres de familia e infantes. - Cooperar y ser flexible ante el trabajo con otras docentes. 	<p>Al finalizar el curso, los y las estudiantes tendrán las competencias necesarias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser acompañantes y guías en el proceso de aprendizaje de niños y niñas. - Favorecer la construcción de conocimientos en un segundo idioma. - Crear un ambiente afectivo que promueva el dialogo. - Coordinar con otros docentes y personal de instituciones actividades referentes a los niños y niñas y su desarrollo. - Construir y desarrollar un plan curricular integral de la enseñanza del inglés en preescolar. - Actualizar su conocimiento según las necesidades que se presenten.



V. CONTENIDOS:

La dinámica del curso no permite ofrecer un listado de contenidos fijos, pues estos serán flexibilizados de acuerdo con las necesidades temáticas que surjan en el desarrollo de la práctica docente en las instituciones de enseñanza preescolar. No obstante, se proponen los siguientes contenidos generales:

1. Programa de Inglés para Transición
2. Técnicas e instrumentos de evaluación
3. Métodos y técnicas para la enseñanza del inglés en preescolar
4. La transversalidad en la educación
5. Necesidades Educativas Especiales en la edad preescolar
6. Educación Preescolar en Costa Rica
7. Ética Profesional Docente

VI. PROPUESTA METODOLÓGICA

El curso se desarrollará en dos partes de igual importancia, las clases de seminario semanales y la experiencia profesional en un centro educativo de educación preescolar con una lección de 30 y 40 minutos, de 3 a 5 días a la semana durante un período determinado, cuando por la situación país se permita si no se apegará a la realidad del centro educativo.

Seminario: Durante este espacio se tratarán temas de interés para el desarrollo tanto de la práctica docente como para el desarrollo personal y profesional de las y los estudiantes. Las lecciones serán desarrolladas tanto por la docente como por los y las estudiantes de acuerdo con las temáticas que permitan fortalecer el proceso de la práctica. Asimismo, se revisarán e investigarán lecturas, realizarán discusiones, trabajos y desarrollarán temas según sean asignadas para las diferentes sesiones. En el seminario se abarcarán las experiencias que los y las estudiantes hayan enfrentado a lo largo de la semana para así intercambiar conocimiento entre los y las estudiantes así como también el docente a cargo y esto ante la emergencia nacional a raíz del COVID-19 se desarrollará por medio de la plataforma Zoom® para realizar las video conferencias entre los y las estudiantes y la docente.

Por otra parte, los estudiante deberán mantener comunicación constante con su profesor sobre aspectos relacionados a los contenidos del curso y sobre asuntos de accesibilidad a las distintas plataformas que se utilizan así como también de acceso y conexión a internet y de esta forma reportar a la mayor brevedad posible al docente del curso cualquier dificultad de acceso que se presente. Con respecto a las actividades propias del curso, los y las estudiantes deberán cumplir con todas las actividades que se asignen, incluidas las evaluativas, por lo que se espera que los y las estudiante que presenten alguna situación de salud particular que le imposibilite atender alguna de las actividades o asignaciones evaluativas del curso, informe oportunamente a su respectivo docente sobre la situación, presentando la documentación correspondiente mediante el correo institucional.

Experiencia profesional: La práctica se desarrollará en cuatro periodos, en este proceso se espera que los y las estudiantes-practicantes desarrollen los conocimientos obtenidos a lo largo de su proceso de formación. De esta forma se valorará el trabajo realizado, su presentación y la calidad del mismo durante la práctica.



Dicha experiencia se desarrollará de la siguiente manera y tomando en cuenta las particulares sanitarias a raíz del COVID-19:

1. Periodo de Selección: (Del 10-21 agosto): Los estudiantes entregan sus horarios al docente de curso para la asignación de la institución y grupo, mientras que los profesores supervisores solicitan permiso en los centros educativos.

Pueden existir varios escenarios de práctica de acuerdo a la realidad del centro educativo:

Primer escenario: Institución donde se trabaja con guías de trabajo autónomo y planamiento, que se subdivide en las que no imparten lecciones por Teams (1.1), y las que imparten clases virtuales (1.2)

Segundo escenario: Institución donde se imparten lecciones virtuales y se da el planeamiento semanal.

2. Periodo de Observación, diagnóstico y programación (Del 24 agosto – 18 setiembre):

En esta etapa el estudiante-practicante entra en contacto directo con el profesor cooperador y observa con especial interés a los educandos del grupo donde realizará su experiencia docente. Además, recopilará información para elaborar el diagnóstico, que en este caso se presentará en forma de brochure. Por la importancia de este momento, es preciso que el estudiante-practicante asista a todas las lecciones de inglés que reciba el grupo. Para que los resultados de este período sean efectivos, los estudiantes practicantes deben acatar los siguientes aspectos:

-  Conocer los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar.
-  Participar en las actividades que la institución educativa organice.
-  Consultar la bibliografía que utiliza el docente cooperador (libros de texto, de consulta), materiales y otros.
-  Evitar los comentarios referentes a la práctica docente en lugares y con personas que no correspondan.
-  La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente. El estudiante-practicante debe ajustarse a las normas fijadas por la institución donde realiza su práctica docente, en el caso de existir reuniones virtuales o clases virtuales.
-  Las conversaciones con el docente colaborador, se han de llevar a cabo en el horario establecido con el mismo, para evitar interrumpir las lecciones.
-  No usar el teléfono inadecuadamente o a los compañeros como medio de comunicación. El contacto directo profesor colaborador-practicante, asegura en parte el éxito de las lecciones.
-  El estudiante-practicante debe presentarse ante el director de la institución educativa y al docente cooperador y así agradecer la cooperación que se le brinda de manera virtual si fuese el caso. Cuando haya terminado su práctica dar gracias a los estudiantes, docente cooperador, y al director o directora de la institución educativa. Ser cortés con el personal de la institución que se conozca es una actitud deseable en este proceso.

-  Redactar un informe semanal de observación de lecciones para su respectivo análisis el día del seminario. El periodo de observación concluye con la elaboración del diagnóstico. Para la elaboración del mismo, los docentes en formación recolectarán



la información necesaria haciendo uso de instrumentos apropiados tales como crónicas diarias, listas de observación, encuestas, entrevistas, entre otros. Todos los practicantes, una vez efectuado el diagnóstico deben elaborar las adecuaciones curriculares respectivas e iniciar desde ese momento la evaluación y seguimiento de los casos que ameritan una atención individualizada. El informe del diagnóstico debe ser entregado de manera escrita y compartido posteriormente en la clase del Seminario, en la fecha establecida para tal efecto. La guía para la elaboración del diagnóstico así como la rúbrica para la evaluación del mismo se entregarán y discutirán en el seminario oportunamente.



Es importante señalar que durante este período, es potestad del supervisor postergar el inicio o no de la práctica profesional si se presentarán situaciones que impidan las observaciones necesarias dentro de las instituciones.



Con base a la información recopilada en las observaciones y diagnóstico del contexto, el o la estudiante realizará dos planeamientos y/o guías de trabajo autónomo semanal que servirá como base para la primera fase de la práctica, en el primer escenario lo aplicarán por medio de una grabación y en el segundo escenario lo aplicarán en clases virtuales. Para ello, el docente practicante solicitará al colaborador que le brinde los contenidos para realizar la programación correspondiente. En este periodo el docente en formación recibe el asesoramiento necesario para el planeamiento curricular y/o guía de trabajo autónomo (GTA) por parte del supervisor a cargo. Cada planeamiento y/o GTA deberá ser presentado con sus respectivos materiales tanto al docente del grupo como al supervisor, con un mínimo de **quince días** antes de su aplicación para su respectiva revisión y aprobación primero del profesor colaborador los días lunes y tras su revisión debe enviar el documento revisado por el docente de grupo al supervisor con las anotaciones del colaborador los días miércoles de la misma semana. A partir de las recomendaciones aportadas por ambos docentes, el estudiante-practicante realizará las correcciones pertinentes para así poder ser ejecutado. Es importante señalar que la versión final del planeamiento y/o GTA deben pasarse en limpio con excelente presentación y entregar una copia al cooperador y supervisor antes de iniciar la lección. Dicho esto, **no se supervisarán lecciones sin la aprobación previa del planeamiento y/o GTA correspondiente a dicha lección incluyendo el visto bueno del profesor supervisor. Todo planeamiento y/o GTA debe ser presentado con quince días de antelación como mínimo y sin excepción. De no ser así, no será objeto de revisión con la correspondiente pérdida de la nota** (ver artículo 15 de la normativa de práctica docente).

- 3. Periodo de Práctica: (Del 21 setiembre- 27 noviembre):** En este periodo cada estudiante-practicante deberá planear las lecciones o actividades de acuerdo al contexto de cada centro educativo en un grupo de niños y niñas de edad preescolar y para la enseñanza del inglés. Para el desarrollo del período de la práctica y de las lecciones, los estudiantes practicantes deberán contemplar los siguientes aspectos o responsabilidades:



Con respecto al trabajo en el salón de clase o espacio para dar o visualizar las clases virtuales:

- Demostrar responsabilidad y capacidad suficiente para encargarse de un grupo de estudiantes de edad preescolar de manera que se evidencie un óptimo manejo de grupo y de disciplina a modo que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada y provechosa.
- Mostar independencia, habilidad para adaptar la acción pedagógica de modo que responda a los intereses de los estudiantes, a los objetivos del curso, y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el contexto para facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje.
- Utilizar diversas estrategias de aprendizaje, las cuales serán evaluadas sin dejar de lado los objetivos y contenidos planteados en los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública (MEP) o del programa de cada centro educativo.
- Desarrollar las lecciones siguiendo distintos métodos para la enseñanza del inglés según los aspectos específicos establecidos para cada uno de ellos, tales como: teoría del aprendizaje, objetivos, rol del estudiante y del docente, procedimientos, materiales, entre otros.
- Desarrollar una bitácora con todo lo observado en las lecciones de inglés cuando se es imposible impartirlas debido a normas institucionales o a los escenarios de educación del MEP ante el COVID-19

Con respecto a los planeamientos o guías de trabajo autónomo:

- Emplear diversas técnicas y materiales para la ejecución de las actividades del planeamiento y/o GTA.
- Deberán ser sometidos a revisión y aprobación, tanto del profesor cooperador como del profesor supervisor. El planeamiento y/o GTA, en este caso, es una labor cooperativa. Como se resaltó en el período anterior, los planeamientos y/o GTA se presentan con quince días de antelación sin excepción o cuando se requiera de acuerdo a la realidad institucional y entrega de guías impresas de los centros educativos.
- Se deberán llevar juntos en un portafolio que garantice la fijación y el orden de las hojas, para que, tanto el docente practicante, el supervisor y el colaborador puedan, en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso. Por tal razón, los planeamientos y/o GTA corregidas deberán estar siempre presentes en Mediación virtual.
- Cuidar la presentación, ortografía, redacción, y calidad de los planeamientos y/o GTA así como de los materiales que se presenten, tanto en borrador como en limpio. Para la evaluación de los planeamientos y/o GTA se utilizará una rúbrica, la misma se entregará en el momento oportuno.

Con respecto al estudiante-practicante:

- Presentarse a las lecciones con su respectivo planeamiento y/o GTA, y recursos, los cuales deben de ser entregados al profesor supervisor antes de la observación. De no tenerlo como corresponde, se le asignará un 1 como nota de supervisión y el supervisor se retirará de la lección a observar. Y en el caso de los estudiantes presentar su bitácora digital minutos antes de la observación de la lección.



- Enviar todo lo que se relacione a las GTA en las instituciones que se encuentren en escenarios educativos por otras herramientas por ejemplo Whatsapp, TEAMS, o tal es el caso de preparar las GTA para su entrega en físico (impresas)
- Demostrar dominio de contenidos, teorías, métodos, técnicas y estrategias de mediación en el área del inglés, así como también un adecuado uso del idioma inglés a modo que se evidencie un óptimo nivel de inglés para comunicarse con los estudiantes así como también a la hora de dar instrucciones en la clase.
- Dominar los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar.
- Conocer la bibliografía que el docente colaborador utilice con los estudiante del grupo (libros de texto y de consulta).
- Evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes por medio de instrumentos de evaluación acordes a la población con la que se trabaja o evaluar el desarrollo de las GTA y la presentación de las evidencias. Dichos instrumentos serán elaborados por los practicantes tomando en cuenta los principios básicos de evaluación tales como practicidad, validez, confiabilidad y autenticidad, así como también los objetivos y metas del programa de estudios correspondiente.

Con respecto al docente colaborador:

- Permitirle al practicante observar sus lecciones así como también tener acceso a los planeamientos y/o GTA de las mismas para que así el futuro educador pueda tomar decisiones con respecto a su práctica profesional
- Compartir las herramientas, conocimientos y experiencias necesarias que permitan a los practicantes desarrollar su labor de una mejor manera.
- Valorar en conjunto con el supervisor, el trabajo del practicante durante sus lecciones para brindar las recomendaciones necesarias que optimicen el proceso de práctica.
- Señalar cualquier aspecto importante relacionado al proceso de práctica.
- Solicitar el retiro del profesor practicante de su grupo, por problemas en el dominio de contenido, control de clase, u otras situaciones debidamente justificadas, que de su función se deriven, serán valoradas y analizadas por el profesor supervisor y procederá según la normativa vigente.

Con respecto al supervisor:

- Previo al período de práctica, el supervisor está a cargo de seleccionar las instituciones educativas en las cuales los docentes en formación desarrollarán su práctica profesional. La ubicación de cada estudiante practicante en el respectivo centro educativo estará sujeto a la disponibilidad de horarios de los participantes del proceso, tanto del practicante como del supervisor
- Se encargará de evaluar el desempeño del practicante con base a una serie de criterios previamente establecidos. Para ello, el supervisor aplicará la evaluación formativa en donde se contemplarán los aspectos de la lista de cotejo y así darle al estudiante practicante las recomendaciones necesarias en busca de mejorar su proceso como futuro educador. El



supervisor realizará una única evaluación formativa sobre el trabajo del practicante y posteriormente las evaluaciones serán de carácter sumativo (mínimo 5 lecciones) según los mismos criterios establecidos en la lista de cotejo. En aquellos casos en los que no se imparte lecciones virtuales, se les revisará todo lo enviado por otros medios físicos y/o digitales para que el estudiante alcance los objetivos de las GTA enviadas.

Otros aspectos:

- El tiempo de cada lección será determinado de acuerdo a lo establecido en la institución educativa donde se realice la práctica.
- El número mínimo de lecciones que impartirá el estudiante practicante será determinado por el supervisor. En todo caso no será menor de 30. Con excepción de los centros educativos en los que por la situación país no estén impartiendo lecciones virtuales en su totalidad, por lo que se deberá cumplir con todo las actividades que el profesor colaborador implemente para así llegar a cumplir los objetivos de las GTA.
- Se prohíbe el uso de los celulares durante el desarrollo de las lecciones, a menos de que su uso esté sujeto a la implementación de una estrategia metodológica.
- Cuando haya terminado su práctica, el estudiante-practicante debe presentarse ante el director de la institución educativa y al docente cooperador y así agradecer la cooperación que se le brinda. Dé las gracias a los estudiantes, docente cooperador y al director o a la directora de la institución educativa. Ser cortés con el personal de la institución educativa es una actitud deseable en este proceso. Siempre y cuando sea posible y de manera virtual ante la situación país.

- 4. Periodo de Cierre (Del 23-27 noviembre):** Durante esta semana, los futuros educadores finalizan sus prácticas profesionales, en donde se procede a entregar las evaluaciones obtenidas a los docentes colaboradores, se firman las cartas de conclusión de práctica así como también se agradece a los docentes colaboradores, estudiantes y los directores por el espacio y la ayuda que se brindó durante el semestre. Además, cada estudiante practicante elaborará un informe final del proceso que recapitulará los aprendizajes obtenidos por los niños y niñas, además de los alcances en la institución de acuerdo con una guía establecida.

Tutorías: El estudiante en práctica deberá asistir a tutorías o bien atención individual con el supervisor de la práctica profesional. En este espacio se realizará la revisión de planeamientos, materiales, instrumentos de evaluación, entre otros. A la vez se comentará sobre las lecciones observadas y aquellos aspectos que necesiten ser abarcados con mayor detenimiento. El supervisor resaltaré las debilidades y fortalezas presentes en las lecciones que fueron observadas. Los comentarios aportados por el supervisor le brindarán al estudiante practicante realizar un proceso de reflexión que le permita continuar empleando aquellas estrategias que fueron exitosas así como también modificar aquellas que lo requieran. Es importante resaltar que el supervisor establece la hora donde se realizará la tutoría por medio de ZOOM y la asistencia del estudiante **es obligatoria**.

**VII. EVALUACIÓN:**

Tomando en cuenta las indicaciones solicitadas por la dirección de la Sede de Occidente en la circular D-19-2020, en donde se modifica la modalidad del curso, se procede a realizar el cambio respectivo en la evaluación del curso, de la siguiente manera:

ASPECTO	VALOR
<p>Práctica Profesional: Este aspecto contempla el desarrollo de la práctica profesional en donde el estudiante-practicante llevará a cabo observaciones, diagnósticos, planeamientos y/o GTA e impartición de clases con niños y niñas de educación preescolar durante un período de 10 semanas cuando así sea posible, en los otros escenarios educativos deberán realizar la confección de los materiales de cada GTA que se envían digitalmente. Durante ese período se llevará a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos observaciones de carácter formativo por parte del supervisor, en el escenario 1.1 se verán las lecciones grabadas; en el escenario 1.2 se verán las lecciones impartidas por Teams u otra plataforma y el escenario 2 se verán las lecciones virtuales • Y un mínimo de 5 observaciones de manera sumativa cuando se impartan lecciones virtuales (escenarios 1.2 y 2) y en el caso de envío digital de materiales se observarán las 10 semanas de práctica su correspondiente envío (escenario 1.1). <p>Una vez que se ha asignado la institución educativa donde se realizará la práctica profesional, el estudiante practicante realizará observaciones al grupo a cargo para la planificación de las clases. Posteriormente se desarrollará la práctica en donde los estudiantes ejecutarán los planeamientos y/o GTA bajo la supervisión de los docentes colaboradores y los supervisores utilizando para su efecto una lista de cotejo cuando el escenario se preste y cuando no lo se logre por el escenario educativo en el que se encuentre el centro educativo los estudiantes confeccionarán y enviarán el material digital por otros medios que utilice la docente colaboradora, y se evaluará con lista de cotejo.</p>	30%
<p>Planeamientos y/o GTA: Los planeamientos y/o GTA deberán ser elaborados tomando en cuenta los intereses de los estudiantes, los programas de estudio, las necesidades del grupo, y de la misma forma serán detallados en cada una las partes del planeamiento de acuerdo a los criterios estudiados en Didáctica del Inglés I y II. Dichos planeamientos y/o GTA serán sometidos a revisión previa su respectiva aplicación. Los mismos deberán ser corregidos y presentados el día que se supervise de manera digital. En el escenario uno el primer plan con sus dos guías serán evaluados de manera formativa y en el escenario dos los dos primeros planeamientos serán evaluados de esta manera.</p> <p>En las siguientes entregas se evaluará así:</p> <p>Escenario 1: Plan mensual 4%, cada guía 2% y sus materiales 2%, son 4 * 4%: 16% + 4% plan: 20% cada entrega y son dos entregas mensuales sumativas 40%</p> <p>Escenario 1.2 y 2: Plan semanal 3%, y sus materiales 2% son 8 planes sumativos y materiales * 5%:40%</p>	40%
<p>Reporte Final: Este reporte debe ser presentado una vez que el proceso de práctica ha concluido. En este reporte se debe presentar un análisis de los logros alcanzados a nivel de institución y de grupo, así como también las limitaciones o acciones inconclusas que se</p>	10%



<p>presentaron durante el proceso de práctica. De la misma forma, se deben incluir los logros alcanzados por estudiante según la información obtenida con los instrumentos de evaluación empleados durante la práctica, los cuales deben de estar ligados a los contenidos estudiados en la clase y además ser adjuntados al final de este reporte. En cada análisis por estudiante se debe indicar el objetivo, el nivel alcanzado y su respectivo comentario en el cual se justifique la evaluación obtenida. Finalmente, se deberá cerrar el informe con una conclusión en donde se detallen los aspectos por mejorar así como también los beneficios obtenidos durante el proceso de evaluación. En este reporte se deben citar aportes de otros autores que permitan sustentar los resultados alcanzados. Todo el formato del documento debe de estar regido por el formato APA, sexta edición. Este reporte se debe presentar al final del curso frente a una audiencia virtual.</p> <p>Reporte final 5% y presentación virtual del reporte 5%</p>	
<p>Presentación y análisis de lecturas virtuales: Las presentaciones o asignaciones se realizarán de manera individual. Estas abarcarán temáticas relacionadas a la práctica profesional de modo que los estudiantes-practicantes puedan implementar la información transmitida en el salón de clases. Los estudiantes deberán emplear estrategias creativas para elaborar las asignaciones cada lectura y que deben subir a mediación pedagógica, su discusión se llevara cabo en las lecciones posteriores.</p> <p>Es deseable que el estudiante implemente estrategias donde pueda interactuar más con el docente tutor y evitar que la presentación se torne magistral cuando se necesario la presentación en las clases sincrónicas. Es importante recordar que se quiere buscar formas alternas que trasciendan con la idea tradicional y que así la información compartida sea más aprovechable.</p> <p>1 Diagnóstico 5% 8 Lecturas 1% cada una: total 8% 1 Documental 1% 4 Tareas sobre métodos y su presentación 1% cada uno, total 4% 2 Tareas sobre problemas de aprendizaje o necesidades educativas 1% cada uno, total 2%</p>	20%

NOTA: Todos los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, observaciones, etc) que se utilicen para valorar el trabajo sumativo de los y las estudiantes será entregado oportunamente. Estos instrumentos serán discutidos junto con el docente y los estudiantes practicantes con el fin de aclarar todos aquellos aspectos que se contemplen para su nota final.

***Asistencia:** La asistencia al curso, práctica docente y actividades del curso son **obligatorias**, por lo tanto determinarán la pérdida del curso las siguientes razones:

- Dos ausencias injustificadas a las tutorías y/o al seminario.
- Una ausencia injustificada a las lecciones de la práctica docente.
- Dos llegadas tardías (10 minutos después) injustificadas al Seminario y/o a las lecciones de práctica serán equivalentes a una ausencia injustificada. De este modo, cuatro tardías injustificadas al Seminario equivalen a dos ausencias injustificadas.
- El retirarse de lecciones anticipadamente, en ambos casos, se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 10 minutos.



- En caso de enfermedad o muerte de pariente cercano, el profesor practicante deberá apearse a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Capítulo IV, De las normas de evaluación, artículo 24. Por lo tanto, en caso de enfermedad, debe de presentarse el dictamen correspondiente durante el plazo establecido.

OTRAS CAUSAS QUE DETERMINAN LA PÉRDIDA DEL CURSO:

- El estudiante que obtenga 3 notas menores a 70 en su calificación, se retirará del curso.
- El docente practicante que no presente al supervisor, en **dos diferentes ocasiones** los documentos (planeamientos y/o GTA, material didáctico, fichas, reportes, trabajos escritos) o cualquier material que se use durante el desarrollo de la lección, en la fecha correspondiente.
- El consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas dentro de las lecciones virtuales hace que el estudiante pierda el curso.
- El uso de vocabulario indebido o denigrante hacia algún miembro del centro educativo o algún miembro involucrado en el proceso de práctica profesional.
- Hostigamiento y abuso sexual demostrado.
- Mostrar material pornográfico a los estudiantes.

VIII. CONDICIONES GENERALES:

- El profesor(a)-practicante debe acatar lo indicado en el programa, así como lo estipulado en la “**Normativa complementaria para la práctica docente supervisada de la Sede de Occidente**”, aprobada por el Consejo de Sede No. 690 del 16 de mayo del 2001. Estas normas están supeditadas a la Normativa Superior de la Universidad.
- En caso de que ocurra alguna situación o circunstancia imprevista como huelga, fenómeno natural o evento que ponga en riesgo la salud de los profesores practicantes u otros e impida aplicar la evaluación propuesta en el programa del curso, la Sección de Educación Inicial, el Departamento de Educación y en común acuerdo con los estudiantes practicantes, se propondrá una evaluación alternativa, ya sea en la institución educativa o en el aula y que así le permita al estudiante lograr los objetivos del curso.
- Por ser este curso eminentemente práctico, no existe examen de ampliación.
- El estudiante con un nombramiento del MEP, u otra institución educativa que fuese incapacitado, deberá suspender su práctica e informarlo de inmediato al profesor supervisor; por ello no podrá reiniciar su práctica en otra institución educativa, hasta tanto no se levante la incapacidad.
- Únicamente ENFERMEDAD O MUERTE DE UN PARIENTE CERCANO, amerita suspender la práctica. En tales circunstancias debe comunicarse con los profesores colaboradores y de práctica a la brevedad posible, para evitar situaciones problemáticas.
- La aprobación de tanto de las tutorías como de la práctica son necesarios para la conclusión del curso de experiencia profesional.
- El número mínimo de lecciones que impartirá el estudiante-practicante es de 30 lecciones cuando así se pueda.
- El tiempo de la lección puede variar de 30 minutos a una hora según la institución.
- Las lecciones deben ser observadas por el profesor-colaborador o por el supervisor.



- Todo plan didáctico debe ser revisado por el profesor colaborador y el plan corregido debe estar a disposición en todas las lecciones.
- Cuidar la ortografía y presentación de los materiales que se presenten.
- Se prohíbe el uso del celular durante las lecciones.
- La asistencia a todas las actividades inherentes al curso son obligatorias, la únicas excepciones son en caso de enfermedad (con el comprobante médico) o en caso excepcional. En tales circunstancias, el o la estudiante-practicante deberá comunicarse con el profesor-supervisor y el docente del grupo con la brevedad necesaria.
- Durante las lecciones el profesor-practicante debe mantener la disciplina. (Entendida en el concepto actual, de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada).
- Cada técnica o material presentado deberá aprobarse con un mínimo de 7.0.
- **Toda práctica deficiente (menor a 7.0) se tomará en cuenta para efectos de calificación. Con tres prácticas deficientes se reprobará el curso.**
- Luego de cada lección supervisada, el o la estudiante-practicante deberá de comentarla conjunto a su profesor-supervisor cuando el escenario educativo lo permita, en los demás casos deberá ser después de enviados todos los materiales digitales. Debe existir una comunicación entre el supervisor y estudiantes para un adecuado desarrollo de la labor pedagógica.
- Las conversaciones con el profesor cooperador, se han de llevar a cabo en un horario establecido por las partes para evitar interrumpir lecciones. No usar el teléfono o a los compañeros como medio de comunicación. El contacto directo profesor cooperador-practicante, asegura en parte el éxito de las lecciones.
- Todos los planes deben llevarse siempre juntos en un portafolio digital y los corregidos deben subirse a mediación pedagógica. Esto con el fin de que el estudiante, el profesor cooperador y el profesor supervisor puedan en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso.
- La entrega de los planeamientos y/o GTA, sean digitales, será acordado por cada supervisor y su estudiante-practicante.
- Sea cortés con el personal docente de la institución en la que realiza la práctica.
- Maneje el tiempo apropiadamente, ya que es obligación del o la estudiante-practicante preparar y presentar los materiales necesarios tanto durante las tutorías como el desarrollo de las lecciones virtuales en el centro educativo.
- Los planeamientos y/o GTA virtuales que se presenten al supervisor deberán incluir: el plan y/o GTA de trabajo con sus partes correspondientes, fotos o idea general de los materiales. Recordar que se debe llevar crónicas de las clases impartidas o envío del material digital a los hogares para el informe final.
- Presentar con 15 días de anticipación como mínimo, los planes y/o GTA y materiales, al profesor supervisor para su revisión y debida aprobación. El estudiante que no presente el planeamiento y/o GTA dentro del tiempo asignado, obtendrá un uno en la calificación del planeamiento y/o GTA de esa semana. Presentar los planes y/o GTA y materiales al profesor de práctica para su revisión, con suficiente anticipación (ocho días hábiles). No se observarán lecciones si no cumple este requisito. Recordar que al docente-colaborador se le deben entregar 15 días.



- La lista de nombres de los estudiantes del grupo debe de aparecer en el portafolio digital junto a los demás documentos que serán tomados en cuenta en la evaluación de cada una de las visitas del supervisor.
- Llevar el control de asistencia de los niños y niñas es primordial, pues esto influirá en el proceso de evaluación y la información que el estudiante-practicante obtenga en el momento de aplicar los instrumentos de evaluación cuando esto así lo requiera, en caso de no tener lecciones se deben llevar el instrumento para saber quiénes envían evidencias o no de sus trabajos, con la colaboración de la docente del grupo.
- Cumplir con el horario establecido en el lugar donde realiza la práctica.
- Involucrarse en la vida regular del Centro Educativo, participando con su grupo de las actividades cívicas, culturales y sociales que programe la institución, cuando éstas coincidan con el horario de su trabajo.
- **Si el supervisor se presenta a la plataforma utilizada para las clases virtuales y el profesor practicante no se presentó a dar su lección porque sabía de antemano que no habría lecciones ese día, éste se hará acreedor de la calificación mínima (1), pues el profesor practicante deberá Informar al supervisor, con la debida anticipación, si ese día no se impartirán lecciones en el Centro educativo.**
- La presentación personal es un aspecto importante del educador. Por lo tanto, el profesor practicante se debe ajustar a las normas, que en este sentido establezca la institución y las que se acuerden con el profesor supervisor.
- Una vez asignado el grupo, éste no podrá ser cambiado, excepto por circunstancias muy calificadas, en cuyo caso se considerará el criterio del supervisor, el profesor que facilita y la Sección de Educación Inicial.

IX. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE Y OTROS ASPECTOS IMPORTANTES:

De los Supervisores de la Práctica:

- Coordinar los aspectos de la práctica con las autoridades administrativas y los profesores colaboradores de las instituciones donde se realiza la práctica docente.
- Asistir y ayudar al Profesor Practicante en la labor docente para mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Mantener una relación permanente y presencial con los profesores-practicantes, de manera que se preste ayuda rápida y eficaz en su tarea.
- Compartir con los profesores-practicantes la tarea de buscar solución a situaciones problemáticas.
- Lograr que la supervisión docente, más que una actividad terapéutica, sea una actividad eminentemente preventiva.
- Estimular y orientar a los Profesores Practicantes a fin de que se desarrollen profesionalmente y estén, cada vez, más capacitados para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.



- Preparar la propuesta curricular del curso para establecer las normas por seguir en la práctica docente, en los sistemas de evaluación, las guías de observación, auto evaluación, co-evaluación, y otros.
- Devolver con debida anticipación los planes de trabajo revisados a los docentes practicantes.
- Brindar guía, asesoramiento e información sobre todas las actividades curriculares en que deben participar sus estudiantes practicantes.
- Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- Analizar y revisar con los profesores practicantes aspectos relacionados con su trabajo, horarios, documentos (registro anecdótico, diagnóstico educacional, materiales, mapeo, planeamiento didáctico y/o GTA, planes de atención individual, crónicas de la labor e informe final de la labor de práctica.)
- Supervisar las lecciones que imparten los docentes practicantes o el envío del material digital.
- Asignar tareas específicas tales como buscar bibliografía actualizada para información, y realizar lecturas de refrescamiento, entre otros con el fin de reforzar la labor de práctica.
- Analizar en forma conjunta con el estudiante la labor que éste realiza en el proceso de práctica, mediante una entrevista individual después de cada semana de trabajo.
- Dejar las recomendaciones más relevantes por escrito a los profesores practicantes después de cada observación de práctica.
- Colaborar eficientemente, con la clase de seminario.

De los estudiantes practicantes:

En el seminario:

- Participar activamente en el seminario hasta que se dé por concluido éste (Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad y apague su teléfono celular mientras se encuentra en clase).
- Trabajar cooperativamente con sus compañeros de práctica.
- Auto-evaluar y co-evaluar las experiencias de la práctica. Esto se debe realizar exclusivamente dentro del seminario; por ello, es conveniente evitar los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no correspondan.
- Exponer, en el seminario, los resultados de las experiencias educativas con sus estudiantes.

En la práctica docente:

- Cumplir con el horario establecido en el lugar donde realiza la práctica.
- Involucrarse en la vida regular del Centro Educativo, participando con su grupo de las actividades cívicas, culturales y sociales que programe la institución, cuando éstas coincidan con el horario de su trabajo.
- Realizar las reuniones necesarias para el planeamiento y/o GTA y organización del trabajo, apegado siempre a los requisitos y políticas de la institución.
- **Preparar con la debida antelación (15 minutos antes de iniciar la lección), el ambiente del aula virtual**, de manera que los materiales y recursos que se van a utilizar se encuentren al alcance de los estudiantes. Esto incluye, además, el aseo y la decoración del aula virtual.



- Atender las observaciones y sugerencias por el docente supervisor y del cooperador (a).
- El profesor practicante no podrá asistir a la institución educativa en el horario establecido para el curso de seminario ni en ningún momento solo cuando la directora o director los solicite por la situación COVID-19.
- El profesor practicante debe acatar lo indicado en el programa, así como lo que señala la Normativa Complementaria de Práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente, aprobada por el Consejo de Sede N° 690 del 16 de Mayo del 2001. Estas disposiciones están supeditadas a la Normativa Superior de la universidad.
- El docente practicante deberá respetar a sus alumnos, sin distinción de religión, etnia, género, nacionalidad y/o preferencias sexuales.
- El profesor practicante será observado por el supervisor a cargo en el momento que este último lo considere pertinente.
- Evidenciar una actitud de ética profesional en todo momento.
- El número mínimo de lecciones que se supervisará no será menor a 30 lecciones cuando así por la situación país se pueda. No obstante, el número de lecciones observadas puede variar de un estudiante a otro, debido a las situaciones especiales que se presenten en cada institución educativa. (Art. N°5, Normativa Complementaria de práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente).
- Cuando se realicen evaluaciones, estas deben ser presentadas con sus respectivos objetivos. Estos deben ser revisados, primero por el profesor colaborador y por el supervisor.
- Mantener relaciones cordiales con todos los participantes del proceso de práctica para asegurar el éxito de la práctica.
- En cuanto al contenido de la lección, el profesor practicante deberá atender todas las indicaciones del cooperador. Recuerde que éste es el responsable ante el M.E.P del desarrollo del programa.
- No vender y/o ofrecer artículos o servicios dentro de la institución educativa.
- Atender a toda persona involucrada en el proceso de práctica docente o perteneciente a la comunidad educativa con el debido respeto y cortesía que ellos se merecen. Por ejemplo: padres y madres de familia, profesores, director y otros.
- Exigir en las lecciones puntualidad y cumplimiento del uniforme y los demás aspectos solicitados por el profesor colaborador y la institución.
- Aplicar adecuaciones curriculares (significativas y no significativas) desde el momento en que le son comunicadas.
- El informe de calificación y cualquier otra nota que se envíe a la casa de los estudiantes debe ir firmado por el profesor cooperador, quien es el responsable directo del grupo.
- Durante la ausencia del cooperador por congresos o motivos personales, el profesor practicante no podrá laborar con su grupo, a menos que el director de la institución así lo autorice.
- Al finalizar su práctica se deberá entregar al supervisor una carta en donde el profesor colaborador indique que se han entregado los documentos, notas, exámenes, tareas y que éste no tiene nada pendiente con los estudiantes, la institución y el profesor colaborador.

**X. BIBLIOGRAFÍA:****Bibliografía Obligatoria*:**

- Anderson, M., & Larsen-Freeman, D. (2000). *Techniques and Principles in Language Teaching*. Oxford: New York. (428.24L334-t2)
- Celce-Murica, M. (2001). *Teaching English as a Second or Foreign Language*. (3rd). Heinle & Heinle: USA. (428.24T253t3)
- Ministerio de Educación Pública. (2007). *Programa de Estudios Inglés Preescolar en el Ciclo de Transición*. Costa Rica.
- Mercau, M. (2009). *La Enseñanza Escolar Temprana del Inglés*. Casa del Tiempo, Vol. II (24). pp. 42-46. (Digital)
- Navarro, D. (2011) *El proceso de observación: El caso de la práctica supervisada en inglés en la Sede de Occidente*.
- Paradis, J. (2006). *Second Language Acquisition in Childhood*. E. Hoff & M. Shatz. *Language Development*. (387-405) Blackwell Publishing Ltd: USA. (Digital)
- Piñeiro, M. & Navarro, D. (2008). *The Architecture of Pedagogy in the Practice Teaching Experience (PTE) of English as a Foreign Language: A New Proposal to Evaluate Practicum Students*. Inter Sedes, Vol IX.16-2008. pp. 169-187. (378 I/Digital)
- Piñeiro, M. (2009). *Principles of Lesson Planning: A Guide for Student Teachers*. *Káñina*, Vol. XXXIII (2). pp. 201-209. (700 K/Digital)

Bibliografía Complementaria :

- Bailey, K. (2005). *Practical English Language Teaching: Speaking NY*: Mc Graw Hill Companies
- Cameron, L. (2001). *Teaching Languages to Young Learners*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fonseca, C. & Martín, S. (2015). *Enseñar Inglés en Educación Infantil: Materiales y Recursos*. Tonos Digital: *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, Vol. II (29), ISSN 1577-6921
- Fuller, M. (2005). *ESL Preschoolers' English Vocabulary Acquisition from Storybook Reading*. *Reading Research Quarterly*, Vol. 40 (4). pp. 406-408.
- Heckman, J. (2015). *Conferencia Magna "Early Childhood Investment" en Congreso Internacional Invierte Temprano*
- Jensen, M (2001). *Different brains,different learners:CA*.pp 1-16,89-97
- Marín, M. (2007). *Alumnos con Necesidades Especiales*. Costa Rica: EUNED.
- New Levine, L. & McCloskey, M. (2013). *Principles of Integrated Language Teaching and Learning*. (2nd). *Teaching English Language and Content in Mainstream Classes*. (1-39). Pearson: USA.
- Pacheco, F. (2002). *La relación de la educación en derechos humanos con el derecho a la educación*. IIDH: Costa Rica.
- Richards, J. & Rodgers, T. (2001). *Approaches and methods in language teaching*. Mexico. Cambridge University Press: New York.
- Shea, T. & Bauer, A. (2000). *Educación Especial: Un Enfoque Ecológico*. McGraw Hill
- Somogyi-Tóth, K. (2012). *Observation tasks: A workbook for student teachers*. *The Teacher Training Journal*, 26, 3. (Digital)

NOTA: Otros textos o artículos podrán ser utilizados en caso de que se consideren necesarios.

**XI. CRONOGRAMA:**

Semana	Actividades sincrónicas	Actividades asincrónicas	Momento general de la práctica
10-14 agosto	<p>Presentación de los docentes y estudiantes</p> <p>Video de motivación: https://www.youtube.com/watch?v=csMaO0uITh8</p> <p>Análisis del programa del curso</p> <p>Análisis del momento de la práctica en el que se encuentran 10-21 agosto y los escenarios de práctica</p> <p>Análisis de los horarios de los estudiantes</p> <p>Explicación de la tarea</p> <p>Otros</p>	<p>En una página resumir las expectativas de:</p> <p>Seminario</p> <p>Práctica docente</p> <p>Tipo de Institución</p> <p>Profesor supervisor</p> <p>Profesor colaborador</p> <p>Profesora del seminario</p> <p>Otros</p> <p>Y enviar el día jueves 13 al correo personal de la profesora: profedahianpicado@gmail.com</p>	<p>Periodo de Selección de las instituciones (Del 10-21 agosto)</p>
17-21 agosto	<p>Discusión en la clase de las expectativas</p> <p>Análisis del planeamiento y guías de trabajo autónomo</p> <p>Conversación sobre lo que se debe observar para realizar el diagnóstico y su elaboración</p> <p>Análisis de los escenarios para trabajar en la práctica docente de acuerdo a la realidad de los centros educativos</p> <p>Explicación de la tarea</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Mercau, M. (2009). La Enseñanza Escolar Temprana del Inglés. Casa del Tiempo, Vol. II (24). pp. 42-46. (Digital)</p> <p>Paradis, J. (2006). Second Language Acquisition in Childhood. E. Hoff & M. Shatz. Language Development. (387-405) Blackwell Publishing Ltd: USA. (Digital)</p>	



<p>24-28 agosto</p>	<p>Discusión en la clase de las lecturas asignadas</p> <p>Análisis del planeamiento y guías de trabajo autónomo</p> <p>Conversación sobre el primer contacto con los centros educativos y de los informes de observación</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Ministerio de Educación Pública. (2007). Programa de Estudios Inglés Preescolar en el Ciclo de Transición. Costa Rica.</p> <p>Piñeiro, M. (2009). Principles of Lesson Planning: A Guide for Student Teachers. Káñina, Vol. XXXIII (2). pp. 201-209. (700 K/Digital)</p>	<p>Periodo de Observación, diagnóstico y programación (Del 24 agosto – 18 setiembre)</p> <p>Lunes 31 de agosto al profesor colaborador y el miércoles 2 setiembre al profesor supervisor</p> <p>Primer escenario: Entrega del primer planeamiento mensual (dos semanas de setiembre) y/o las 2 GTA de este plan.</p>
<p>31 agosto - 4 setiembre</p>	<p>Discusión en la clase de las lecturas asignadas</p> <p>Aplicación de la estructura del planeamiento y guías de trabajo autónomo</p> <p>Conversación sobre el segundo contacto con los centros educativos y de los informes de observación</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Cameron, L. (2001). <i>Teaching languages yo young learners</i>. Cambridge University Press</p>	<p>Segundo escenario: Entrega de los dos planeamientos semanales del mes de setiembre</p> <p>(21 setiembre -2 Octubre)</p>
<p>7-11 setiembre</p>	<p>Discusión en la clase de las lecturas asignadas</p> <p>Análisis de los planeamientos y/o GTA</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Cameron, L. (2001). <i>Teaching languages yo young learners</i>. Cambridge University Press</p>	<p>Lunes 7 de setiembre al profesor colaborador y el miércoles 9 de setiembre al profesor supervisor</p> <p>Primer escenario: Entrega del segundo</p>



<p>14-18 setiembre</p>	<p>Discusión en la clase de las lecturas asignadas</p> <p>Presentación del trabajo sobre el diagnóstico por parte de los estudiantes.</p> <p>Análisis de los planeamientos y/o GTA</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Piñeiro, M. & Navarro, D. (2008). The Architecture of Pedagogy in the Practice Teaching experience (PTE) of English as a Foreign Language: A New Proposal to Evaluate Practicum Students. Inter Sedes, Vol IX.16-2008. pp. 169-187. (378 I/Digital)</p>	<p>planeamiento mensual y/o las 4 GTA de este plan para Octubre</p> <p>Segundo escenario: Entrega de 2 planeamientos del mes de octubre (5-16 Octubre)</p>
<p>21-25 setiembre</p>	<p>Discusión en la clase de las lecturas asignadas</p> <p>Análisis de los planeamientos y/o GTA</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Richards, J. & Rodgers, T. (2001). Approaches and methods in language teaching. Mexico. Cambridge University Press: New York</p> <p>Redacción de dos actividades con base a los 2 métodos de enseñanza asignados para esta lección: "audiolingual - Natural Approach"</p>	<p>Periodo de Práctica: (Del 21 setiembre- 27 noviembre)</p> <p>Lunes 21 de setiembre al profesor colaborador y el miércoles 23 de setiembre al profesor supervisor</p> <p>Segundo escenario: Entrega de 2 planeamientos del mes de octubre (19-30 Octubre)</p>



<p>28 setiembre - 2 octubre</p>	<p>Presentación de las actividades de los métodos de enseñanza</p> <p>Análisis de los planeamientos y/o GTA</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Richards, J. & Rodgers, T. (2001). Approaches and methods in language teaching. Mexico. Cambridge University Press: New York</p> <p>Redacción de dos actividades con base a los 2 métodos de enseñanza asignados para esta lección: "CLT - TBLT"</p>	
<p>5-9 octubre</p>	<p>Presentación de las actividades de los métodos de enseñanza</p> <p>Análisis de los planeamientos y/o GTA</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Scrivener, J. (2012). Classroom management techniques: Cambridge handbook for language teachers. New York: Cambridge.</p>	<p>Lunes 12 de octubre al profesor colaborador y el miércoles 14 de setiembre al profesor supervisor</p> <p>Primer escenario: Entrega del segundo planeamiento mensual y/o las 4 GTA de este plan para Noviembre</p>
<p>12-16 octubre</p>	<p>Análisis de los planeamientos y/o GTA</p>	<p>Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas</p> <p>Richards, J. & Rodgers, T. (2001). Approaches and methods in language teaching. Mexico. Cambridge</p>	<p>Segundo escenario: Entrega de los cuatro planeamientos del mes de Octubre (2-13 Noviembre)</p>



		University Press: New York Redacción de dos actividades con base a los 2 métodos de enseñanza asignados para esta lección: "content-based - multiple intelligences"	
19-23 octubre	Presentación de las actividades de los métodos de enseñanza Análisis de los planeamientos y/o GTA	Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas Richards, J. & Rodgers, T. (2001). Approaches and methods in language teaching. Mexico. Cambridge University Press: New York Redacción de dos actividades con base a los 2 métodos de enseñanza asignados para esta lección: "TPR – cooperative"	Lunes 26 de octubre al profesor colaborador y el miércoles 28 de setiembre al profesor supervisor Segundo escenario: Entrega de los cuatro planeamientos del mes de octubre (16-27 Noviembre)
26-30 octubre	Presentación de las actividades de los métodos de enseñanza Análisis de los planeamientos y/o GTA	Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas Análisis de problemas de aprendizajes TDAH, Tourette, Espectro autista, entre otros	



2-6 noviembre	Discusión de problemas de aprendizaje	Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas Análisis de problemas de aprendizajes Dislexia, Disgrafía, Discalculia, Disortografía, entre otras	
9-13 noviembre	Discusión de problemas de aprendizaje	Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas Documentary "Babies"	
16-20 noviembre	Reflexión de ser, con respecto al documental visto	Lecturas y realización de trabajos con base a las lecturas Análisis de lecturas extras importantes en el quehacer educativo	
23-27 noviembre	Análisis y comentario de aspectos finales del práctica	Confección del informe final y su presentación	
30 noviembre -4 diciembre	Presentación virtual del informe final y entrega de promedios		

*Las fechas de entregas de planeamiento y/o GTA pueden variar con respecto a cada centro educativo y disposiciones del Ministerio de Educación Pública